PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 61/2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2010

"SERVICIO DE CAFETERÍA"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, Seprelad, sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las diez nueve horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 38/2010 "Servicio de Cafetería", presidido por la Lic. Raquel Cuevas Arzamendia; Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución Nº 128 de fecha catorce de mayo de dos mil diez, con la participación de Carlos Humberto Zarza, Jefe de de Unidad Operativa de Contratación.

La Unidad Operativa de Contratación ha recepcionado un sobre Oferta, presentado por la empresa DA VINCI S.A.

No contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura según lo establece la Ley 2051/03; se procederá a la prorroga de la fecha de apertura de ofertas, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22/05/2009; la cual será instrumentada a través de una Adenda.

La empresa DA VINCI S.A. será notificada e informada que su oferta se encuentra bajo la guarda de la Unidad Operativa de Contratación y que en caso de no ser retirada será considerada como ofertas valida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento:

Raquel Cuevas Arzamendia

Carlos Humberto Zarza